

**UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA  
FACULTAD DE LENGUAS**

EXP-UNC: 0050997/2010

**VISTO:**

La solicitud para que se apruebe el **Programa de Fortalecimiento del Ciclo de Nivelación**, elevado a este Honorable Cuerpo por Secretaría Académica (fs. 1),

**Y CONSIDERANDO:**

- La descripción de dicho Programa obrante a fs. 2 – 13,
- El informe elevado por el Secretario de Coordinación a fs. 14,
- Las reglamentaciones vigentes,
- El tratamiento sobre tablas en la Sesión del día de la fecha,


**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE LENGUAS**


**RESUELVE:**

Art. 1º.- Aprobar el **Programa de Fortalecimiento del Ciclo de Nivelación**, elevado a este Honorable Cuerpo por la Secretaria Académica y que forma parte integrante de esta Resolución a fs. 2 – 13.

Art. 3º.- Comuníquese, pase a sus efectos a la Secretaría Académica y dé forma.-

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE LENGUAS A VEINTE DÍAS DEL MES DE OCTUBRE DE DOS MIL DIEZ.

  
Ing. DOLORES TREBUCC  
Secretaría H.C.D.  
FACULTAD DE LENGUAS  
Universidad Nacional de Córdoba

  
Prof. Dra. SILVIA N. BAFFI  
DECANA  
FACULTAD DE LENGUAS  
Universidad Nacional de Córdoba

**RESOLUCIÓN N°**

 **306**



# FACULTAD DE LENGUAS

## PROGRAMA PARA EL FORTALECIMIENTO

### DEL

### DEL CICLO DE NIVELACIÓN

El presente Programa se propone describir brevemente las acciones llevadas a cabo en relación con la implementación del Ciclo de Nivelación en la Facultad de Lenguas para el ingreso a todas las carreras de grado que se cursan en esta Facultad, a los efectos de fundamentar un Proyecto de fortalecimiento del Ciclo de Nivelación.

En primer lugar, se describirán las actividades que se llevan a cabo regularmente. Seguidamente se hará referencia a los últimos proyectos implementados en orden al mejoramiento del citado Ciclo.

Finalmente se detallarán las nuevas propuestas destinadas a fortalecer el desarrollo del Ciclo de Nivelación.

#### I. ACTIVIDADES QUE SE LLEVAN A CABO REGULARMENTE

En la actualidad, la organización del Ciclo de Nivelación está a cargo de una Comisión de Implementación coordinada por Secretaría Académica e integrada por los Coordinadores de la Sección Inglés y Español, miembros docentes y no docentes del Área Enseñanza. Esta comisión es la encargada, entre otras actividades, de proponer al Honorable Consejo Directivo cuestiones tales como contenidos de las asignaturas que se dictan durante el Ciclo, cronogramas, selección de docentes, régimen y cantidad de evaluaciones. Esta Comisión se reúne regularmente durante todo el año lectivo para llevar a cabo actividades de planificación y evaluación.

En relación con el objetivo general del curso “Introducir gradualmente a los ingresantes en las asignaturas de Primer Año y lograr el nivel requerido en la competencia lingüística de los alumnos para iniciar la carrera de grado”, el Ciclo de Nivelación comprende las siguientes asignaturas:

#### *Secciones de idiomas extranjeros*

- *Lengua* (en el idioma elegido): tiene como objetivo afianzar la pronunciación, la morfosintaxis y el léxico en forma oral y escrita.

- *Lengua Castellana*: tiene como objetivos a) lograr el nivel de competencias lingüísticas, discursivas y de comprensión lectora en la lengua materna, requerido para el estudio de una lengua extranjera en el nivel universitario; b) realizar prácticas de lectura a fin de desarrollar estrategias cognitivas de comprensión lectora; c) desarrollar la competencia en la producción de textos.

### ***Sección Español***

- *Gramática del Español*: tiene como objetivo afianzar los contenidos de morfosintaxis y ortografía, necesarios para el estudio de la lengua materna en el nivel universitario.
- *Taller de Lectura y Escritura*: tiene como objetivo realizar prácticas de lectura interactiva entre el texto y el lector para el desarrollo de estrategias cognitivas de comprensión y producción lectora.

### **Son condiciones de cursado y aprobación del ciclo de nivelación:**

Para obtener la regularidad, el alumno deberá aprobar los parciales exigidos con una calificación mínima de 4 (cuatro), equivalente a un 60% (sesenta por ciento) en el baremo de la Facultad de Lenguas.

En las *Secciones de Lenguas Extranjeras* se deberán aprobar:

1 (una) evaluación parcial oral y escrita en la asignatura Lengua Extranjera, ambas partes de carácter eliminatorio;

1 (una) evaluación parcial escrita en la asignatura *Lengua Castellana*.

En la *Sección Español* se deberán aprobar:

1 (una) evaluación parcial escrita en la asignatura *Gramática del Español*:

1 (una) evaluación parcial escrita en el *Taller de Lectura y Escritura*;

En todas las asignaturas del Ciclo de Nivelación, el estudiante tiene derecho a recuperar la evaluación parcial por ausencia o por nota inferior a 4 (cuatro). Para aprobar por promoción cada una de las asignaturas del Ciclo de Nivelación, el alumno deberá aprobar el parcial respectivo con nota no inferior a 7 (siete), equivalente a un 77% (setenta y siete por ciento) en el baremo de la Facultad de Lenguas. De este modo, quedará eximido de rendir el examen final. Los alumnos regulares deberán rendir un



examen final escrito en cada una de las asignaturas correspondientes a las Secciones. Los alumnos que no aprobaran o estuvieran ausentes para la evaluación parcial o su respectivo recuperatorio, deberán rendir el examen final en condición de alumno libre.

Para las Secciones de Lenguas Extranjeras el examen final, para los alumnos libres, será oral y escrito, ambas partes de carácter eliminatorio.

**La carga horaria** de cada Idioma oscila entre 26 y 29 horas semanales, lo que hace un total de 984 horas, repartidas en 8 semanas durante los meses de febrero y marzo.

**El cuerpo docente.** El dictado de las asignaturas está a cargo de 45 profesores, tres de los cuales se desempeñan en cargos de planta (inciso 1): un cargo de Profesor Titular Dedicación Semiexclusiva para la coordinación de la sección Inglés, un cargo de profesor Titular Dedicación Semiexclusiva para la coordinación de Lengua Castellana (materia común) y un Profesor Asistente Dedicación Simple como auxiliar de este último coordinador. El resto del personal docente es contratado, de donde se deduce que la Facultad invierten el Ciclo de Nivelación una importante suma (aproximadamente de \$ 140.000.--) que proviene de recursos propios.

**El número de alumnos** inscritos en el Ciclo de Nivelación para todas las carreras es de alrededor de mil trescientos alumnos. El total de alumnos inscriptos se distribuye, de acuerdo al número de aspirantes en cada Sección, en quince comisiones: diez –Sección Inglés-, una –Sección Alemán-, una –Sección Francés-, una –Sección Italiano-, una –Sección Español-, una –Sección Portugués-.

**Una instancia innovadora** que se viene desarrollando desde el año 2000, es el dictado del Ciclo de Nivelación a Distancia, a través de la página web de la Facultad, para las secciones de menor audiencia, esto es: Alemán, Italiano, Francés y Portugués.

## II. ÚLTIMOS PROYECTOS IMPLEMENTADOS

### II.1. Implementación de una instancia de Preciclo de Nivelación



Como una instancia suplementaria, previa y alternativa al Ciclo de Nivelación, aprobado por Res. del HCD 160/09, se organizó el dictado del Pre- Ciclo de nivelación que se dictó entre el 5 de septiembre y el 19 de diciembre de 2009.

Esta instancia estuvo destinada a aquellos aspirantes a cursar carreras de grado de la Facultad de Lenguas que hubieran finalizado los estudios de Nivel Medio, o que estuvieran cursando el último año y a los mayores de 25 años sin estudios secundarios completos (Res. HCS 409/00). El número de inscriptos en el PreCiclo fue de 409 alumnos.

Según la carrera que el aspirante hubiere elegido, podía cursar las siguientes materias:

- Lengua Alemana (para Licenciatura, Profesorado y Traductorado de Alemán)
- Lengua Francesa (para Licenciatura, Profesorado y Traductorado de Francés)
- Lengua Inglesa (para Licenciatura, Profesorado y Traductorado de Inglés)
- Lengua Italiana (para Licenciatura, Profesorado y Traductorado de Italiano)
- Lengua Portuguesa (para Profesorado de Portugués)
- Taller de Lectura y Escritura (para Licenciatura y Profesorado de Español Lengua Materna y Lengua Extranjera)
- Lengua Española (asignatura común a todas las carreras)

La carga horaria fue de 96 (noventa y seis) horas para Lenguas Extranjeras y para el Taller de Lectura y Escritura y de 48 (cuarenta y ocho) horas para Lengua Española. Las clases se dictaron los sábados desde las 8 hasta las 15 horas.

Tanto las actividades de coordinación como el dictado del *Pre-Ciclo de Nivelación* fueron voluntarias y *ad honorem*.

Con respecto al régimen de cursado, el *Pre-Ciclo de Nivelación* fue de carácter presencial.

En relación con la evaluación, al promediar el cursado del Pre-Ciclo, se realizó una instancia de evaluación a la cual podían presentarse sólo aquellos aspirantes que tuvieran un mínimo de 80% de asistencia. Al finalizar el *Pre-Ciclo de Nivelación* se realizó una evaluación final de cada asignatura de carácter orientador solamente como marco de referencia para el aspirante y para la institución. Dicha evaluación fue realizada sólo por aquellos aspirantes que tuvieron un mínimo de 80% de asistencia sobre la totalidad del *Pre-Ciclo de Nivelación*.

Se incluyeron, en el marco de esta instancia complementaria del Ciclo, los proyectos de Ayudantes Alumnos/as y/o estudiantes tutores.

Los coordinadores de cada una de las secciones presentaron un informe final confrontando los resultados obtenidos en esa instancia con los posteriores a la implementación del Ciclo. Estos informes reflejan los siguientes datos:

Idioma	Inscriptos PreCN	Ingresaron	%
Alemán	15	2	13,3
Lengua castellana	329	33	10
Francés	17	5	29
Inglés	315	43	13,6
Italiano	38	5	13,1
Taller de lect. y escritura	14	4	28
Portugués	10	5	50

La evaluación de la experiencia estuvo a cargo de una comisión ad hoc según lo preveía el Artículo 12 del Reglamento del PreCiclo (Res. HCD 160/09) la que observó que en vista de la desproporción entre el esfuerzo de los docentes -que debieron dar clases sin remuneración alguna los días sábados- y el escaso número de alumnos que ingresaron, y en relación con una mejor utilización de los recursos humanos disponibles, podrían instrumentarse otras instancias de enseñanza-aprendizaje. En relación con estas nuevas instancias se propuso:

a) La SAE convocó, durante el mes de septiembre del corriente, a alumnos tutores según prevé el Reglamento del Programa de estudiante tutor/a -aprobado por la Res. 171/09 del HCD y Res. 1229/09 del HCS- en su capítulo “Del estudiante tutor/a”;



- b) los coordinadores de las diferentes secciones –Español, Inglés, Italiano, Alemán, Portugués y Francés- prepararán, durante el mes de octubre, material didáctico de iniciación a Lengua Castellana y a las Lenguas Extranjeras que se estudian en esta Facultad; dicho material incluirá contenidos teórico-prácticos indispensables para el cursado del Ciclo de Nivelación y será entregado y considerado oportunamente con los estudiantes tutores;
- c) los alumnos tutores establecerán, durante los meses de noviembre y diciembre, ocho clases de consulta con los aspirantes alumnos a los efectos de colaborar con éstos en la comprensión de los textos teóricos y/o en la resolución de actividades prácticas correspondientes al material antes mencionado;
- d) los estudiantes tutores que recepten las clases de consulta realizarán sus actividades *ad honorem* y recibirán certificación de la Secretaría de Asuntos Estudiantiles;
- e) durante el dictado del Ciclo de Nivelación 2011 los ingresantes –además de los espacios de tutoría a cargo de los profesores designados a tal fin- podrán recibir apoyo de los mismos tutores con quienes se entrevistaron en las instancias del Pre-Ciclo o de los que fueren convocados por el Programa de estudiante tutor/a.

## **II.2. Programa de Estudiante Tutor**

Otra instancia que la Facultad puso en marcha con el propósito de evitar el desgranamiento en el primer año de las carreras, reducir los índices de deserción y brindar apoyo disciplinar a los estudiantes en asignaturas del Ciclo de Nivelación y del Primer año de las carreras, fue la implementación del Programa de Estudiante Tutor, aprobado por Resolución del HCD 171/09 y Res. HCS 1229/09 y puesto en marcha durante el presente año académico.

Este Programa se fundamenta en la capacidad que los estudiantes avanzados de las distintas carreras poseen para realizar tareas de apoyo docente en el proceso de adquisición de competencias lingüísticas de los ingresantes y en su proceso de inserción en la vida universitaria. En este sentido, se realizaron acciones de apoyo disciplinar para aquellos estudiantes que adeudan asignaturas del ciclo de nivelación o que requieren apoyo para un adecuado desempeño en las materias de primer año. Estas acciones se llevan a cabo en encuentros cuya frecuencia y duración son acordados entre los estudiantes tutores y los ingresantes a su cargo. Se realizan, además, actividades de



coordinación de la labor de los estudiantes tutores por parte de docentes y/o graduados a los efectos de garantizar el cumplimiento de los objetivos del programa.

### **III. PROPUESTA DE NUEVAS ACCIONES**

#### **III.1. Fundamentos**

En el marco del compromiso asumido por la actual gestión universitaria, de implementar políticas de inclusión en el acceso y permanencia en los estudios superiores dirigidas a amplios sectores de la población, el presente Programa pretende fortalecer el Ciclo de Nivelación para tratar “de compensar las inequidades que genera el sistema educativo en su conjunto” y “asegurar, asimismo, una adecuada incorporación a los estudios universitarios” (PIyP-UNC).

La insuficiente articulación entre el Nivel Medio y el Nivel Universitario del Sistema Educativo redundando en la desorientación e inseguridad de los estudiantes en el momento de elegir una carrera y, aún después de haber ingresado, en los altos índices de deserción, especialmente en los primeros años de las carreras. Esta brecha tiene diferentes lecturas. Por ejemplo,

De acuerdo a lo expresado por los docentes, el nivel medio, no prepara al futuro estudiante para desempeñarse como tal en la universidad, en el sentido de que la exigencia en cuanto a ritmo y monto de lo que se debe estudiar, a las modalidades y frecuencia de la evaluación que ese nivel plantea está muy por debajo de lo requerida en las carreras universitarias<sup>1</sup>.

Las investigaciones y las experiencias muestran que los niveles de conocimiento alcanzados en la Escuela Media, los hábitos de estudio, el desarrollo de competencias no suelen ser suficientes para cursar con éxito una carrera universitaria.

El ingreso a la universidad implica un cambio en las mediaciones institucionales: la universidad no solo enfrenta al alumno con un futuro que adquiere un grado distinto de inmediatez, ya que anticipa la entrada a un campo, sino que instituye nuevas mediaciones con el conocimiento<sup>2</sup>.

---

<sup>1</sup> Ambroggio, Gladis y otros, “Comenzar una carrera en la universidad: las perspectivas estudiantiles” en *Cuadernos de educación*. Año V, N°5, Córdoba, Julio de 2007. pp 91

<sup>2</sup> Ortega, Facundo *Saberes escolares y estrategias de evasión*. Córdoba, Narvaja, 2000, p. 18



La preocupación de la actual gestión por esta brecha entre uno y otro nivel se manifiesta en diferentes acciones, como el Programa de Articulación Universidad- Escuela Media, que reunió alumnos de escuelas de Córdoba capital y del interior y que abordó temáticas como: Oralidad, Resolución de Situaciones Problemáticas, Educación y Salud, y Derechos y Ciudadanía. De la misma manera, el nuevo Programa “La Universidad va al Secundario” se propone realizar “encuentros entre alumnos secundarios y estudiantes universitarios avanzados donde se pondrá el acento en la relación con el conocimiento para acercar la carrera/disciplina, compartir experiencias con estudiantes universitarios, comentar aspectos de la vida en la Universidad, escuchar a los alumnos del nivel medio e invitarlos a visitar la UNC” (PIyP)

En relación con el ingreso a las carreras de la Facultad de Lenguas, las competencias y habilidades lingüísticas que los alumnos han alcanzado durante su paso por el Nivel Primario y Medio del sistema educativo, no resultan suficientes a la hora de iniciar sus estudios de nivel universitario.

Particularmente, en una Facultad como la de Lenguas, el nivel de exigencias de las mencionadas competencias se complejiza ya que el objeto mismo de estudio y reflexión es el sistema lingüístico ya se trate de la lengua materna o extranjera.

El estudio a nivel profesional de un idioma excede las competencias comunicativas requeridas al hablante de una lengua ya que no sólo debe dominar las cuatro operaciones básicas –leer, escribir, hablar, entender- sino que debe estar en condiciones de realizar operaciones de metacognición sobre el sistema en sus aspectos fonológico, semántico, pragmático, morfosintáctico y sociolingüístico.

Los niveles de conocimiento que los alumnos ingresantes traen a la Facultad de Lenguas son de una amplia heterogeneidad ya que van desde los conocimientos de idiomas como el Inglés, que han estudiado durante seis años en el nivel Medio, hasta Alemán o Italiano que rara vez forman parte de la currícula oficial.

La mencionada heterogeneidad y la necesidad del desarrollo gradual de competencias y habilidades lingüísticas demandan un Ciclo de Nivelación cuya duración y características puedan dar cumplimiento a los objetivos de una instancia que prepare a los estudiantes para el cursado de sus respectivas carreras.

En la actualidad, la Facultad implementa, como se ha explicado, un Ciclo de Nivelación que se extiende por ocho semanas. La experiencia de este Ciclo ha demostrado que los alumnos efectivamente logran incrementar sus competencias para el uso del sistema de

la lengua que hayan escogido profesionalizar; sin embargo, la falta de un equipo docente que pueda articular los contenidos -procedimentales y conceptuales- del mencionado Ciclo con los contenidos de Primer Año le quita continuidad al proceso enseñanza – aprendizaje iniciado en la Nivelación.

El grupo de profesores que dicta el curso de Nivelación está compuesto en su mayoría por docentes contratados durante los meses de febrero y marzo al solo efecto del dictado de dicho curso y como la mayoría de ellos no pertenece a la planta permanente de la Facultad, las posibilidades de una efectiva articulación con Primer Año y un seguimiento del rendimiento de estos alumnos, disminuyen considerablemente.

### **III. 2. PROPÓSITOS DEL PROYECTO**

En primer lugar, y atento a lo expuesto en la precedente fundamentación, el presente proyecto se propone fortalecer la calidad académica del Ciclo de Nivelación, otorgando continuidad a las actividades implementadas durante el desarrollo del mismo y profundizando su proceso en el transcurso del primer año de la carrera.

En segundo término, y tal como se detalla en ítem “Acciones previstas”, el proyecto se propone conformar un grupo de docentes que se integren a la planta permanente y que garanticen la consecución de los fines de coordinación propuestos.

Por último, y en relación con las funciones de este cuerpo docente, se prevé que las acciones de seguimiento de los ingresantes redundarán en una disminución del índice de deserción y en una disminución de los índices de recursado.

### **III.3. ACCIONES PREVISTAS**

A las acciones que se desarrollan regularmente y los últimos proyectos implementados, se suma la propuesta de integrar al equipo docente del Ciclo de Nivelación, Profesores Ayudantes en las distintas secciones, designados para desempeñarse no sólo durante los meses de febrero y marzo sino durante todo el año lectivo. Entre las posibles tareas a desarrollar se prevé:

- Dictado de clases durante el Ciclo de Nivelación.
- Confección y recepción de exámenes parciales y finales correspondientes al CN.
- Confección de material bibliográfico para el CN.

- Desempeño en el Programa de Tutorías.
- Reuniones de articulación con los coordinadores del Programa de Articulación de la Universidad Nacional de Córdoba.
- Articulación con Asignaturas de Primer año, que propicien la integración a las actividades de las Cátedras de Lengua materna o extranjera.
- Apoyo disciplinar a los estudiantes en asignaturas de Primer año con el fin de incrementar su rendimiento académico.
- Análisis del desempeño académico de los estudiantes durante el 1º cuatrimestre, y a lo largo del 1º año. Esto puede posibilitar la detección de dificultades académicas y la propuesta de alternativas que tiendan a la permanencia.
- Organización de jornadas sobre orientación administrativa en la Facultad y en la Universidad.
- Colaboración con la Secretaría de Asuntos Estudiantiles en programas de difusión de las carreras.
  - Organización de jornadas –con la intervención de graduados y alumnos avanzados del Traductorado, Profesorado y Licenciatura- para dar a conocer las diferentes carreras.
  - Participación en el Proyecto “La universidad va al secundario”, para organizar conjuntamente acciones que tiendan a esclarecer la elección de carrera de los estudiantes del último año de la escuela secundaria.
  - Participación en la Expo-Carrera.
  - Trabajos de articulación en Escuelas con Ciclos de Especialización con orientación en Idiomas.
  - Implementación de acciones para integrar a los ingresantes a la vida universitaria; se prevé el trabajo conjunto con el Programa de Ingreso y Permanencia de los estudiantes en la UNC. Algunas acciones podrían ser paneles con estudiantes de 2º año, para compartir su experiencia de ingreso a la Facultad.

Para llevar a cabo estas nuevas acciones se prevé la creación de 9 (nueve) cargos de Profesor Ayudante B Dedicación Simple distribuidos entre las diferentes secciones de la Facultad, según la siguiente propuesta:

- Sección Alemán (un cargo),

- Sección Español (un cargo),
- Sección Francés (un cargo),
- Sección Inglés (dos cargos),
- Sección Italiano (un cargo),
- Sección Portugués (un cargo),
- Lengua Castellana, Materia común (dos cargos).

### III.4. IMPACTO ESPERADO

La conformación de un equipo de trabajo integrado por los docentes que desempeñen los cargos solicitados, por el coordinador de la sección inglés y el coordinador y asistente de español redundaría en la continuidad de las acciones previstas para el Ciclo de Nivelación aumentando las posibilidades del cumplimiento de los objetivos de dicho ciclo.

Hasta ahora, la Facultad no ha podido garantizar la continuidad de los equipos de trabajo que dictan el CN puesto que éstos se han desempeñado como profesores contratados y en muchos casos no han estado integrados a la planta permanente.

Se espera que una labor articulada transversalmente pueda incrementar la calidad académica de la enseñanza en nuestra Facultad y ofrecer alguna solución orientada a paliar el problema de la deserción.

Como se puede desprender de su lectura, el Proyecto tiende a disminuir el problema del alto número de alumnos que abandonan su carrera universitaria en el primer año, que en nuestra Facultad alcanza al 25 % aproximadamente, en el primer semestre. Estudios que investigan las causas de deserción en otras unidades académicas de nuestra Universidad, pudieron constatar que

se detectaron como causas de deserción más frecuentes: la pérdida de interés por la carrera, razones económicas y dificultades en el estudio. En este último caso las respuestas más significativas fueron la incompatibilidad del tipo de formación secundaria con al carrera elegida y el nivel insuficiente de la enseñanza recibida<sup>3</sup>.

Las acciones previstas, los propósitos y los fundamentos de este proyecto entienden la deserción no sólo como un problema del alumno sino también como un problema

---

<sup>3</sup> Goldenhersch, Hebe y otros. *Deserción estudiantil en la universidad. Estudio de un caso: la Facultad de Ciencias Económicas de la UNC*. Córdoba, Asociación Cooperadora de la FCCEE, 2006

institucional. “Preguntarse por quienes abandonan los estudios universitarios, no es una cuestión irrelevante; es necesario tener presente que no se trata de un número sino de miles de jóvenes que ven frustradas sus ilusiones de alcanzar algún día un diploma universitario”<sup>4</sup>. Por lo tanto, al análisis de las fortalezas y debilidades de la Facultad, en relación con la optimización de los trayectos de aprendizaje que nuestros estudiantes realizan, nos plantea el abandono y la repetición como

una compleja construcción social que tiende a producirse y reproducirse al interior del campo académico con determinados mecanismos específicos y reconstruibles, donde interactúan factores objetivos y subjetivos e involucran al conjunto de personas implicadas en el proceso educativo.<sup>5</sup>

### **III.5. PRESUPUESTO**

Se adjunta el presupuesto elaborado por la Secretaría de Coordinación.

---

<sup>4</sup> Op cit. p. 37

<sup>5</sup> Op Ci. p. 7